



**NORMATIVA DE RESIDUOS
Y RESIDUOS DE
ENVASES POR UNA
ECOMOMÍA CIRCULAR**

Soluciones y estrategias para cumplir los objetivos en materia de gestión de biorresiduos

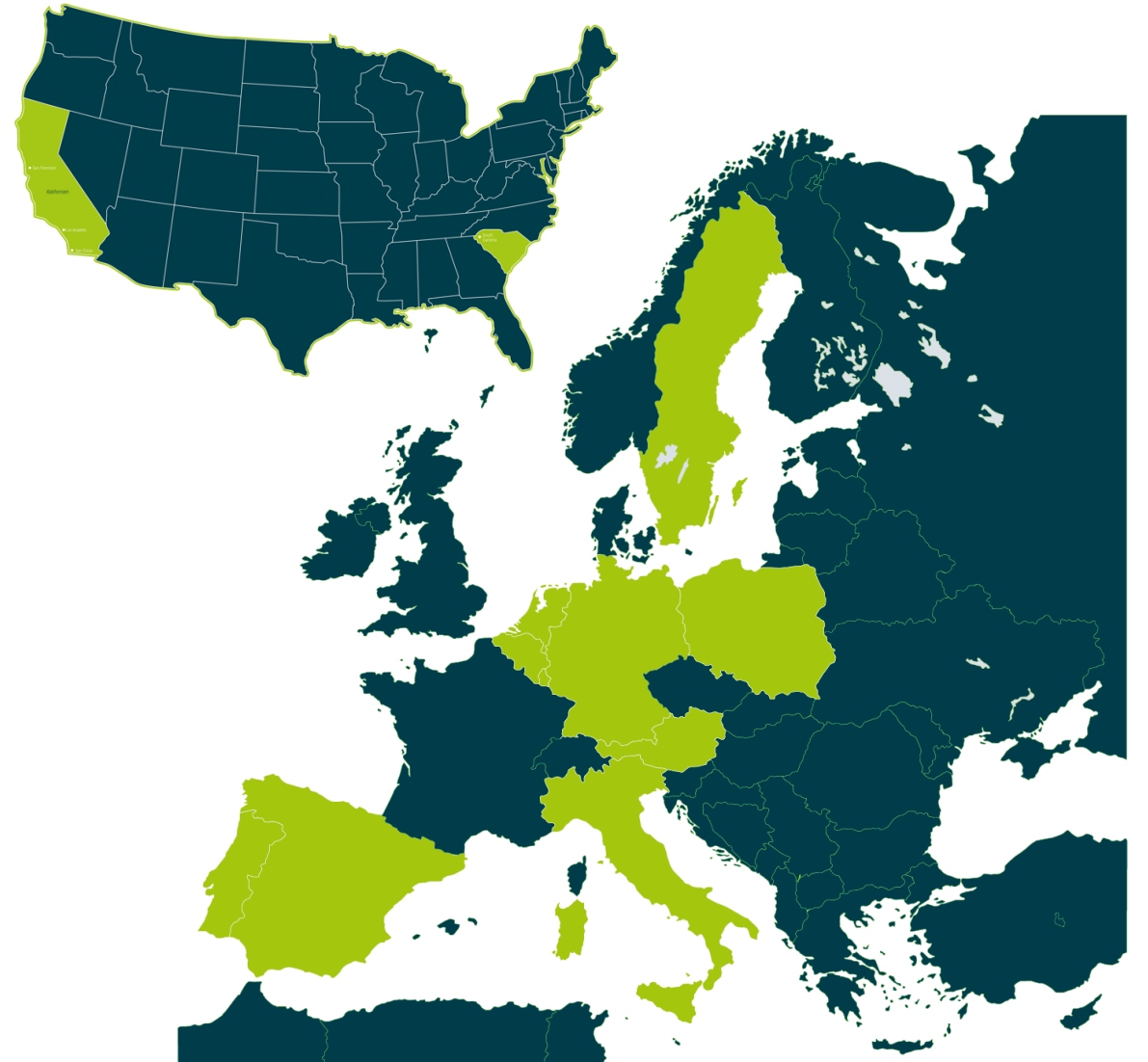
Beatriz Castillo Viana
Gerente de Desarrollo de Negocio de PreZero

Una nueva forma de pensar para un futuro más limpio



PreZero es un **proveedor internacional de servicios medioambientales** con más 30.000 empleados, presente en 11 países de Europa y en Norteamérica.

Parte del **Grupo Schwarz**, que integra las cadenas de alimentación Lidl y Kaufland y la compañía Schwarz Produktion.



5,6 M.
De toneladas
de residuos
procesados cada año



140
Plantas
tratamiento y
reciclaje



Prestamos
servicios a
+15 M.
Ciudadanos



Presencia en
+600
Municipios



I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

5809 *Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.*

FELIPE VI

REY DE ESPAÑA

A todos los que la presente vieren y entendieren.

Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente ley:

ÍNDICE

Preámbulo.

Título preliminar. Disposiciones y principios generales.

Capítulo I. Disposiciones generales.

Artículo 1. Objeto y finalidad.

Artículo 2. Definiciones.

Artículo 3. Ámbito de aplicación.



NUEVOS REQUERIMIENTOS LEGALES: Biorresiduos

Situación de partida

Características de los biorresiduos



- Uno de los flujos más importantes
- Existen varios factores que inciden en la proporción de materia orgánica en la recogida de residuos, a tener en cuenta:
 - Hábitos de consumo
 - Tipología de urbanización
 - La temporalidad (caso turístico)



Diversidad y heterogeneidad de las situaciones de partida
(administrativa, social, urbanística,....técnica y económica)

Imposibilidad de definir soluciones únicas y universales

Definición y desarrollo de soluciones a medida....pero que
pueden aprovecharse de otras experiencias y situaciones

Caminar sobre seguro y minimizar el riesgo de fracaso

Presentation title



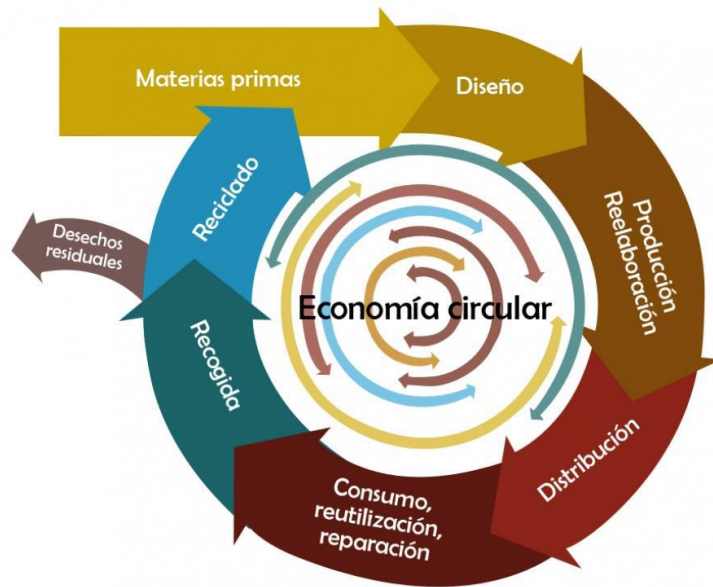
Art. 15 Ley 7/2022, de 8 de abril de residuos y suelos contaminados para una economía circular: “***Las entidades Locales podrán elaborar programas de gestión de residuos***”.

Se elaborarán respetando:

- Los objetivos establecidos en la Ley 7/2022
- Los requisitos de planificación de residuos establecidos en las normativas específicas de cada uno de los flujos de residuos, en particular de envases y residuos de envases
- El cumplimiento de las medidas de gestión de los **biorresiduos**
- Los requisitos de la normativa relativa al **depósito de residuos en vertedero**
- Las medidas de reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente y para evitar la basura dispersa.
- Requisitos de la normativa de protección del medio marino y de aguas.

Asimismo, se promoverán aquellas medidas que incidan de forma significativa en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos

Principales retos de la nueva normativa



- Recogida selectiva de **biorresiduos**
 - **antes del 30/06/2022 (>5000 hab.) o 01/01/2024** (art. 25 Ley 7/2022)
 - antes del 30/06/2022 biorresiduos gestionados por vía privada
 - obligatorio en **bolsas compostables** (art. 28 Ley 7/2022)
 - el porcentaje **máximo de impropios permitidos** será del
 - **20%** desde 2022 y del **15%** desde 2027
- Objetivos de preparación para la reutilización y reciclaje de residuos municipales:
 - 55% antes 2025
 - 60% antes 2030
 - 65% antes 2035
- Eliminación en vertederos: **<10% residuos municipales** antes del 2035 (<40% en 2025 y <20% en 2030)
- **FcR** del compost y del digerido (Reglamento (UE) n.º 2019/1009 del Parlamento Europeo y del Consejo. No podrán establecerse criterios de fin de la condición de residuo para el uso como fertilizante del material bioestabilizado.

Principales retos de la normativa



- Nuevas metodologías de medición de objetivos
 - A partir del 1/01/2027 el material bioestabilizado no computa como material reciclado !
- Disp. Ad. 11ª - Contratos en vigor de las entidades locales: **Las entidades locales ADAPTARÁN sus contratos a las nuevas obligaciones de recogida y tratamiento en los plazos fijados, siempre que lo permita la LCSP** !
- Artículo 11.3. Tasa o prestación patrimonial de carácter público no tributaria, específica, diferenciada y no deficitaria
- Capítulo II (Artículos 84-97). Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos.

Responsabilidad de las entidades locales



Contenerización



Recogida



Tratamiento



Vertedero



Capacidad
Ubicación
Tamaño

Frecuencia
Vehículos

Compostaje
Digestión anaerobia
/Biometanización

Construcción
Operación
Clausura



Algunos ejemplos



1. Incremento de la separación en origen

Contenedores inteligentes

Controlan de forma automática la **apertura y cierre** cuando un ciudadano se identifica. Implantado, entre otros, en Vitoria y As Mariñas.

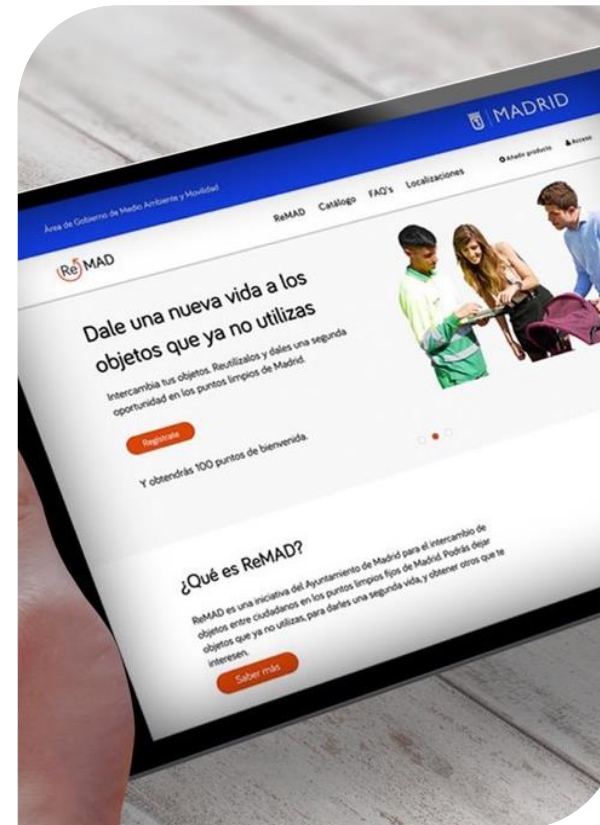
- En Vitoria tenemos implantados más de 1.200 elementos entre contenedores (+850) y buzones (+409) y que acercamos el reciclaje a personas con minusvalía, ya que no sólo gestionamos la apertura y cierre de la tapa superior de los contenedores sino también el acceso que se encuentra en la parte inferior del mismo, fomentando el reciclaje sin excluir a ningún ciudadano.
- Sensorización de llenado de los contenedores, sensores de pesaje y lector RFID en recolectores
- Sistemas que incentiven la **correcta separación**



2. Segunda vida del residuo

Intercambio de bienes recogidos en puntos limpios

ReMad es una herramienta implementada en **16 puntos limpios** de Madrid que fomenta la participación ciudadana en la cultura de la economía circular.



Algunos ejemplos

Planta de tratamiento de biogás de Valdemingómez



Con la ampliación de la planta de enriquecimiento de biogás conseguimos



45.360 t_{eq} CO₂/a

Reducción emisiones GEI



+35.000
Hogares

20.000 hogares
antes de la ampliación



+500
Autobuses

270 Autobuses
antes de la ampliación

Consumo anual equivalente al total de energía renovable generada cada año por la planta

Biogas 100 GWh/y → Inyección 170 GWh/y

Algunos Ejemplos

Proyecto SmartFarmGas para la generación de biometano e inyección a red



Producción
biometano
4.935.702
Nm³ CH₄/año

Producción
de biogás
7.905.148*
Nm³/año
(59 % CH₄)

Upgrading

Digestión anaerobia

60.000 t/año
ORGÁNICA

15.000 t/año
OTROS
SUSTRATOS



Conclusiones

¿Cómo lo podemos lograr?



NECESITAMOS LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS AGENTES DE LA CADENA

- El ciudadano
- La administración
- La empresa
- Colaboración público-privada

Contacta con nosotros

Beatriz Castillo Viana

Gerente de Desarrollo de Negocio

PreZero Iberia

Calle Albarracín, 44

28037 – Madrid

España

beatrizcastillo@prezero.es



Una nueva forma de pensar para
un mañana más limpio.